

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 54 Viernes 20 de marzo de 2015 Pág. 1776

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1468 *INMOBILIARIA 74, S.A.*

Por la presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 2015, a las 9.30 horas, en la Notaria de Don Jorge Iranzo Barceló, sita en Calle del Vall, 67, 2.º de Terrassa, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de abril de 2015, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Verificación de las cuentas anuales formalizadas por el Administrador Sr. José Quera Martí en los ejercicios 2010 a 2014 y depuración de las mismas, así como de la gestión realizada por dicho Administrador, o en su caso por su asesor, Finances Intergestió, S.L.

Segundo.- Cese de los Administradores sociales, cambio del sistema de administración, por el de Administrador único, y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.- Solicitud de restitución de las percepciones percibidas por el Administrador Sr. José Quera Martí y los accionistas, incluidos dividendos a cuenta, hasta cubrir el importe de la reserva legal obligatoria.

Cuarto.- Cambio del domicilio social y modificación del art. 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nueva redacción de los Estatutos sociales de la compañía, de acuerdo a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Revocación de apoderamientos otorgados por la compañía e instrucción al órgano de administración en este sentido.

Séptimo.- Regulación y, en su caso, limitación de las facultades del órgano de administración.

Octavo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador Sr. José Quera Martí, por haber incurrido en administración desleal, conflicto de intereses e incumplimiento de los deberes inherentes al cargo, conforme a los artículos 225 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes relativos a los asuntos a tratar en el orden del día.

Terrassa, 12 de marzo de 2015.- El Administrador solidario, Jaume Almirall Rubia.

ID: A150010554-1